



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

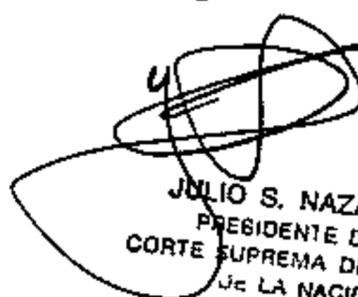
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 658/2001, hasta 31 de mayo del 2002, referente a la adscripción de la prosecretaria administrativa de la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, señora Claudia Egle Fortich, al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional -Servicio de Psicología-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION